

Señores,

JUZGADO PRIMERO (01°) CIVIL MUNICIPAL DE PASTO, NARIÑO.

E.

S.

D.

RADICADO: 530014003001-2019-00886-00

DEMANDANTE: DAVID SÁNCHEZ RIASCOS.

DEMANDADOS: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

ASUNTO: MEMORIAL APORTA CERTIFICACION BANCARIA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado especial de **AXA SEGUROS COLPATRIA S.A.**, como consta en el poder que obra dentro del expediente, por medio del presente me permito adjuntar certificación bancaria de la compañía de seguros que represento emitida por Scotiabank Colpatría de acuerdo con lo dispuesto con el punto primero del autointerlocutorio proferido por su Despacho el día 12 de julio del 2024.

Así mismo, solicito respetuosamente al Despacho que los títulos de depósitos judiciales restantes que se encuentren constituidos por cuenta del presente asunto a favor de **AXA SEGUROS COLPATRIA S.A.**, sean depositados a esa cuenta, en los términos del numeral tercero del auto previamente mencionado.

Adjunto certificación bancaria.

Del señor Juez, atentamente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

Cali - Av 6A Bis #35N-100, Of. 212, Valle del Cauca,
Centro Empresarial Chipichape
+57 315 577 6200 - 602-6594075
Bogotá - Calle 69 No.04-48 Of. 502, Ed. Buro 69
+57 3173795688 - 601-7616436